



ELECCIONES AL CONSEJO DE CENTRO 2018

JUNTA ELECTORAL

CANDIDATURAS PROVISIONALES

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral, en su sesión del 8 de noviembre de 2018, acordó lo siguiente:

1. Admitir provisionalmente las siguientes candidaturas recibidas en tiempo y forma:

a) Por el sector de profesores:

- D. Santiago Casanova Muñoz
- D. Manuel de Juan Ayala
- D. Alberto Muñoz de Sus

b) Por el sector de alumnos:

- No se ha presentado ninguna candidatura.

c) Por el sector de personal de administración y servicios:

- Dña. Rosa Carmen Espinosa Rivero

2. Establecer un plazo de reclamación contra las candidaturas anteriores, que finalizará a las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2018. Las reclamaciones podrán presentarse en la Secretaría del centro, en horario de oficina (de 09:00 a 14:00 h), o mediante correo electrónico dirigido a secretario@csmmurcia.com en el mismo plazo.

3. Abrir un plazo extraordinario para la presentación de candidaturas de alumnos hasta las 14:00 horas del 12 de noviembre de 2018

Murcia, 8 de noviembre de 2018.